



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY

Avda. del Deporte, s/n 39011 – Santander

Tfno.: 942.37.41.52

fchockey@fcantohockey.com ; presidencia@fcantohockey.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE
UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

ACTA Nº 2. Proceso Electoral

JUNTA ELECTORAL

REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY CON FECHA 23 DE JULIO DE 2020

Santander 23 de Julio de 2020

Asistentes: Rafael Castillo Palazuelos, Javier Quijano Diez de Velasco, Manuel Garayo Benito y Belén González Oruña.

En la sede de la Junta Electoral de la Federación Cántabra de Hockey en la Avda. del Deporte, s/n (Casa del Deporte) de Santander se reúnen los miembros de la Junta Electoral citados al comienzo del presente escrito, al objeto tal y como establece el Reglamento Electoral y Orden ECD/2/2016 de 4 de Enero de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y el Calendario Electoral resolver las reclamaciones contra el Censo Electoral Provisional.

Al no recibir ninguna reclamación dentro de las fechas indicadas en el calendario Electoral, la Junta Electoral

RESUELVE.

Dar validez al Censo Electoral provisional y darlo como **definitivo** y ordenar la publicación de dicho **CENSO DEFINITIVO**

Contra esta Resolución de la Junta Electoral se podrá interponer recurso en el plazo de dos días (24 y 25 de julio) ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17,30 horas del 23 de julio de 2020.

POR LA JUNTA ELECTORAL



Rafael Castillo

Javier Quijano

Manuel Garayo

Belén González Oruña